

**EMPRESAS GASCO S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°57 Sociedad Anónima Abierta**

**AVISO DE CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de **Empresas Gasco S.A.** (“la Sociedad”) adoptado en sesión ordinaria de 29 de Marzo de 2022 y en atención a lo dispuesto por la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y a lo dispuesto en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el **miércoles 20 de Abril de 2022** a las **09:30 horas** en el Auditorio de la oficina central de la Sociedad, ubicado en Santo Domingo N°1061, Santiago.

**Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes:**

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2021.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2021 y reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2022 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
6. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
7. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022 e información de sus gastos en el ejercicio 2021.
8. Elección de Directores.
9. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
10. Cualquier otra materia de interés social de competencia de la Junta ordinaria de accionistas.

De conformidad a lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1.141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Directorio de EMPRESAS GASCO S.A. acordó que permitirá la participación de los accionistas en la Junta mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto; los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus

apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

Adicionalmente, el Directorio aprobó la utilización de tales medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en la Junta, en el evento de que por disposición de la autoridad sanitaria a raíz del brote de Covid 19, no fuere posible la realización de reuniones presenciales o hubiere aforos reducidos que impidan la participación presencial de los accionistas.

## **INFORMACIÓN RELEVANTE:**

**Memoria y Estados Financieros:** La Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2021, se encontrarán disponibles para su consulta a partir del 31 de Marzo de 2022 en el sitio web de la Sociedad, [www.empresasgasco.com](http://www.empresasgasco.com).

**Dividendo Definitivo:** El Directorio, en sesión de 29 de Marzo de 2022, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo un monto total de \$6.216 millones, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2021, lo que equivale a repartir un dividendo definitivo de \$37 pesos por acción. De ser aprobado por la Junta, dicho dividendo será pagado a partir del día 19 Mayo de 2022, en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se les remitirá por correo certificado al domicilio registrado, según el caso.

**Fundamentación de Opciones de Voto:** La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad [www.empresasgasco.com](http://www.empresasgasco.com).

**Participación en la Junta de Accionistas y Poderes:** Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de EMPRESAS GASCO S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración.

Para participar remotamente de la Junta Ordinaria, los accionistas con derecho a participar de la misma, o su representante, deberán inscribirse en <https://autenticacion.dcv.cl> conforme a las instrucciones para acreditar su identidad y/o poder que se publicarán en el sitio web de la Sociedad. Este registro de participación remota podrá realizarse hasta las 14:00 horas del día 19 Abril de 2022. Los accionistas o sus representantes así registrados, recibirán por correo electrónico, a la dirección proporcionada con ocasión de su enrolamiento, el vínculo y clave de acceso que les permitirán participar de la Junta Ordinaria en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta Ordinaria, el accionista o su representante deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se le entregará, para asistir a la

Junta Ordinaria y votar electrónicamente. Para estos efectos la Compañía ha contratado el servicio de registro y votación electrónicos “*Click&Vote*” provisto por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A.

Asimismo, solicitamos enviar dirección actualizada de correo electrónico a [contactoinversionistas@gasco.cl](mailto:contactoinversionistas@gasco.cl) a fin de mantenerlo informado sobre el mecanismo de celebración y participación en la Junta, así como habilitar su eventual participación por medios remotos.

**EL PRESIDENTE**